Congreso de la Nación
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

CONTRATO N° 07/2015
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN

Entre la COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES-CONADERNA, domiciliada en Edificio Don Carlos, 3er piso, Avda. Paraguayo Independiente N° 515 casi 14 de mayo, República del Paraguay, representada para este acto por el Presidente **SENADOR NELSON AGUINAGALDE GALLINAR**, con Cédula de Identidad N° 1.190.973, denominada en adelante la CONTRATANTE, por otra, la firma **TALLER INTEGRAL**, domiciliada en San Francisco 1374 esq. San Cosme-Barrio Jara de la República del Paraguay, representada para este acto por FRANCISCO ISRAEL RIVEROS LOPEZ, con Cédula de Identidad N° 2.285.182, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente " CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DE CONADERNA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES (CONADERNA).

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	1	5	0	0	240	10	1	99	37.000.000.-

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 284892.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 03/15 (Ad-Referéndum), convocado por la COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES-CONADERNA. La adjudicación fue realizada según acta de análisis, informe de evaluación y adjudicación de fecha 10 de febrero del 2015.

Lic. Francisco Riveros L.
TALLER INTEGRAL
Mecánica - Chapería y Pintura en General
0981.558.191

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE 1

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL VEHÍCULO DE LA MARCA CHEVROLET"

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
1	1	Servicio de alineación y balanceo.	Unidad	1	Evento	60.000
2	2	Servicio de mantenimiento de sistema de caja o transmisión	Unidad	1	Evento	110.000
3	3	Servicio de reparación de sistema de caja o transmisión	Unidad	1	Evento	420.000
4	4	Servicio de mantenimiento de sistema de dirección	Unidad	1	Evento	40.000
5	5	Servicio de reparación de sistema de dirección	Unidad	1	Evento	210.000
6	6	Servicio de mantenimiento de sistema de suspensión	Unidad	1	Evento	30.000
7	7	Servicio de reparación de sistema de suspensión	Unidad	1	Evento	160.000
8	8	Servicio de mantenimiento de sistema de embrague	Unidad	1	Evento	80.000
9	9	Servicio de reparación de sistema de embrague	Unidad	1	Evento	420.000
10	10	Servicio de mantenimiento de sistema de freno	Unidad	1	Evento	40.000
11	11	Servicio de reparación de sistema de freno	Unidad	1	Evento	220.000
12	12	Servicio de gomería	Unidad	1	Evento	20.000
13	13	Servicio de reparación de sistema limpiaparabrisas	Unidad	1	Evento	30.000
14	14	Servicio de mantenimiento de sistema eléctrico	Unidad	1	Evento	60.000
15	15	Servicio de reparación de sistema eléctrico	Unidad	1	Evento	110.000
16	16	Servicio de mantenimiento del sistema de turbo	Unidad	1	Evento	220.000
17	17	Servicio de reparación del sistema de turbo	Unidad	1	Evento	1.800.000
18	18	Servicio de mantenimiento de Tren delantero	Unidad	1	Evento	40.000
19	19	Servicio de reparación de Tren delantero	Unidad	1	Evento	120.000
20	20	Servicio de mantenimiento de Tren trasero	Unidad	1	Evento	40.000
21	21	Servicio de reparación de Tren trasero	Unidad	1	Evento	120.000
22	22	Servicio de mantenimiento de Bomba Inyector	Unidad	1	Evento	420.000
23	23	Servicio de reparación de Bomba Inyector	Unidad	1	Evento	1.600.000
24	24	Servicio de mantenimiento de	Unidad	1	Evento	140.000

Lic. Francisco Riveros L.
TALLER INTEGRAL
Mecánica - Chapería y Pintura en General
0981.558.191

		Motor				
25	25	Servicio de reparación de Motor	Unidad	1	Evento	1.100.000
26	26	Servicio de mantenimiento de Sistema de Refrigeración del Motor	Unidad	1	Evento	40.000
27	27	Servicio de reparación de Sistema de Refrigeración del Motor	Unidad	1	Evento	100.000
28	28	Servicio de mantenimiento de Sistema de Aire Acondicionado	Unidad	1	Evento	110.000
29	29	Servicio de reparación de Sistema de Aire Acondicionado	Unidad	1	Evento	160.000
30	30	Servicio de mantenimiento de Regulación de puertas	Unidad	1	Evento	20.000
31	31	Servicio de reparación de Regulación de puertas	Unidad	1	Evento	20.000
32	32	Servicio de mantenimiento de Tanque de combustible	Unidad	1	Evento	60.000
33	33	Servicio de reparación de Tanque de combustible	Unidad	1	Evento	130.000
34	34	Cambio de correa	Unidad	1	Evento	80.000
35	35	Servicio de Engrase	Unidad	1	Evento	10.000
36	36	Servicio de reparación de puertas, ventanas y espejos vehicular	Unidad	1	Evento	230.000
37	37	Servicio de mantenimiento de sistema hidráulico	Unidad	1	Evento	40.000
38	38	Servicio de reparación de sistema hidráulico	Unidad	1	Evento	1.600.000
39	39	Servicio de mantenimiento de bolsas de aire	Unidad	1	Evento	1.000
40	40	Servicio de reparación de bolsas de aire	Unidad	1	Evento	1.000
41	41	Servicio de mantenimiento de cano de escape / silenciador	Unidad	1	Evento	10.000
42	42	Servicio de reparación de cano de escape / silenciador	Unidad	1	Evento	210.000
43	43	Servicio de mantenimiento de Radiadores	Unidad	1	Evento	30.000
44	44	Servicio de reparación de Radiadores	Unidad	1	Evento	230.000
45	45	Servicios de Reparación y/o Mantenimiento de Sistema de Inyección	Unidad	1	Evento	160.000

***Monto mínimo**	**G. 9.250.000.- (guaraníes nueve millones doscientos cincuenta mil)**
***Monto máximo**	**G. 18.500.000.- (guaraníes dieciocho millones quinientos mil)**

Lic. Francisco Riveros L.
TALLER INTEGRAL
Mecánica - Chapería y Pintura en General

Congreso de la Nación

Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

LOTE 2

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL VEHÍCULO DE LA MARCA ISUZU"

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
1	1	Servicio de alineación y balanceo.	Unidad	1	Evento	60.000
2	2	Servicio de mantenimiento de sistema de caja o transmisión	Unidad	1	Evento	110.000
3	3	Servicio de reparación de sistema de caja o transmisión	Unidad	1	Evento	420.000
4	4	Servicio de mantenimiento de sistema de dirección	Unidad	1	Evento	40.000
5	5	Servicio de reparación de sistema de dirección	Unidad	1	Evento	210.000
6	6	Servicio de mantenimiento de sistema de suspensión	Unidad	1	Evento	30.000
7	7	Servicio de reparación de sistema de suspensión	Unidad	1	Evento	160.000
8	8	Servicio de mantenimiento de sistema de embrague	Unidad	1	Evento	80.000
9	9	Servicio de reparación de sistema de embrague	Unidad	1	Evento	420.000
10	10	Servicio de mantenimiento de sistema de freno	Unidad	1	Evento	40.000
11	11	Servicio de reparación de sistema de freno	Unidad	1	Evento	220.000
12	12	Servicio de gomería	Unidad	1	Evento	20.000
13	13	Servicio de reparación de sistema limpiaparabrisas	Unidad	1	Evento	30.000
14	14	Servicio de mantenimiento de sistema eléctrico	Unidad	1	Evento	60.000
15	15	Servicio de reparación de sistema eléctrico	Unidad	1	Evento	110.000
16	16	Servicio de mantenimiento del sistema de turbo	Unidad	1	Evento	220.000
17	17	Servicio de reparación del sistema de turbo	Unidad	1	Evento	1.800.000
18	18	Servicio de mantenimiento de Tren delantero	Unidad	1	Evento	40.000
19	19	Servicio de reparación de Tren delantero	Unidad	1	Evento	120.000
20	20	Servicio de mantenimiento de Tren trasero	Unidad	1	Evento	40.000
21	21	Servicio de reparación de Tren trasero	Unidad	1	Evento	120.000
22	22	Servicio de mantenimiento de Bomba Inyector	Unidad	1	Evento	420.000
23	23	Servicio de reparación de Bomba Inyector	Unidad	1	Evento	1.600.000
24	24	Servicio de mantenimiento de Motor	Unidad	1	Evento	140.000
25	25	Servicio de reparación de Motor	Unidad	1	Evento	1.100.000
26	26	Servicio de mantenimiento de Sistema de Refrigeración del Motor	Unidad	1	Evento	40.000
27	27	Servicio de reparación de Sistema de Refrigeración del Motor	Unidad	1	Evento	100.000

Lic. Francisco Riveros L.
TALLER INTEGRAL
Mecánica - Chapería y Pintura en General
0981.558.191

28	28	Servicio de mantenimiento de Sistema de Aire Acondicionado	Unidad	1	Evento	110.000
29	29	Servicio de reparación de Sistema de Aire Acondicionado	Unidad	1	Evento	160.000
30	30	Servicio de mantenimiento de Regulación de puertas	Unidad	1	Evento	20.000
31	31	Servicio de reparación de Regulación de puertas	Unidad	1	Evento	20.000
32	32	Servicio de mantenimiento de Tanque de combustible	Unidad	1	Evento	60.000
33	33	Servicio de reparación de Tanque de combustible	Unidad	1	Evento	130.000
34	34	Cambio de correa	Unidad	1	Evento	80.000
35	35	Servicio de Engrase	Unidad	1	Evento	10.000
36	36	Servicio de reparación de puertas, ventanas y espejos vehicular	Unidad	1	Evento	230.000
37	37	Servicio de mantenimiento de sistema hidráulico	Unidad	1	Evento	40.000
38	38	Servicio de reparación de sistema hidráulico	Unidad	1	Evento	1.600.000
39	39	Servicio de mantenimiento de bolsas de aire	Unidad	1	Evento	1.000
40	40	Servicio de reparación de bolsas de aire	Unidad	1	Evento	1.000
41	41	Servicio de mantenimiento de cano de escape / silenciador	Unidad	1	Evento	10.000
42	42	Servicio de reparación de cano de escape / silenciador	Unidad	1	Evento	210.000
43	43	Servicio de mantenimiento de Radiadores	Unidad	1	Evento	30.000
44	44	Servicio de reparación de Radiadores	Unidad	1	Evento	230.000
45	45	Servicios de Reparación y/o Mantenimiento de Sistema de Inyección	Unidad	1	Evento	160.000

***Monto mínimo**	**9.250.000 Gs. (guaraníes nueve millones doscientos cincuenta mil)**
***Monto máximo**	**18.500.000 Gs. (guaraníes dieciocho millones quinientos mil)**

Para los fines de este contrato, se conviene en establecer para el Lote N° 1 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL VEHÍCULO DE LA MARCA CHEVROLET" que el valor mínimo de la presentación será de Gs. 9.250.000 (guaraníes nueve millones doscientos cincuenta mil) y el valor máximo, dependiendo de las necesidades del CONTRATANTE, hasta la suma de Gs. 18.500.000 (guaraníes dieciocho millones quinientos); para el Lote N°2 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL VEHÍCULO DE LA MARCA ISUZU" que el valor mínimo de la presentación será de Gs. 9.250.000 (guaraníes nueve millones doscientos cincuenta mil) y el valor máximo, dependiendo de las necesidades del CONTRATANTE, hasta la suma de Gs. 18.500.000 (guaraníes dieciocho millones quinientos mil).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Lic. Francisco Riveros L.
TALLER INTEGRAL
Mecánica - Chapería y Pintura en General
0981.558.191

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del Contrato hasta el 31 de diciembre de 2015.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de la Dirección de Transporte de CONADERNA.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.
EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción de la República del Paraguay al día 17 mes marzo del año 2015.

CONTRATANTE
Nelson D. Aguinagalde Gallinal
Senador de la Nación

Lic. Francisco Riveros L.
CONTRATISTA
TALLER INTEGRAL
Mecánico - Chapería y Pintura en General
0981.558.191